

LA CLAVE PARA IGNORAR LA VERDAD
ESTÁ EN EVITAR CONOCERLA
Andrés Menjívar

El Velo Para Orar

*Un estudio basado en la Sagrada Escritura
para mostrar que la mujer debe cubrir la
cabeza para orar.*

Andrés Menjívar

EL VELO PARA ORAR

Segunda Edición
©2012 Derechos Reservados
Andrés Menjivar
menjivar@nucleus.com
www.igleddedios.org

Con excepción de las fuentes citadas, el contenido es propiedad del autor
A menos que se indique lo contrario, las citas bíblicas fueron tomadas de la
Reina-Valera Versión de 1995.

SECCIÓN I

Fidelidad en la sumisión

Desconozco el grado de respeto que las iglesias en general tienen hacia Dios, pero de las que conozco, comenzando desde las iglesias de larga trayectoria, hasta las nacidas recientemente, todas tienen profundo respeto por Dios y por su Hijo Jesucristo, lo evidencian cuando los hombres descubren su cabeza cuando entran a los templos.

Al presente, ninguna organización cristiana ha autorizado, ordenado o dejado en libertad a los hombres para que oren con la cabeza cubierta. Incluso no parece haber hombres cuya seriedad les permita tomar la iniciativa de estar presentes en los servicios de sus iglesias con la cabeza cubierta. Parece que a los hombres cristianos les es inverosímil aceptar tener libertad de estar presentes en los servicios con la cabeza cubierta, su misma conciencia les advierte que el respeto hacia lo divino se evidencia por medio de descubrirse.

Seguramente los hombres que proclaman que el velo en la mujer no está vigente no se atreven a orar cubiertos. Notorio es que el apóstol Pablo menciona el uso del velo en la mujer y el no uso del velo en el hombre. Por lógica, si el uso del velo en la mujer no es obligatorio, tampoco el descubrimiento del hombre lo es. Porque si el velo para la mujer ya no existe, entonces el hombre también tiene libertad de orar con la cabeza cubierta. Porque si la orden para la mujer ya no está en vigencia, también la del hombre ya no está en vigencia. Y si tal cosa ya no existe, entonces la sentencia dada por Dios en Edén (Génesis 3.16) es cosa a la cual no se le debe prestar atención, y si tal cosa es así, entonces Dios es cambiadizo y modifica sus decisiones en la medida de las decisiones humanas y Cristo tampoco es cabeza del hombre. Pero como tal razonamiento, aunque es válido, no resulta coherente dentro de la religión, los explicadores recurren a arreglos para validar el respeto del hombre despojándose de cualquier cubierta al entrar en comunión con Dios e invalidando el velo para la mujer.

Curiosamente, los hombres pertenecientes a cualquier iglesia cristiana nunca oran sin quitarse el sombrero o go-

rro que llevan puesto. Incluso ellos, en el preciso momento en que entran a la capilla, templo o iglesia, inmediatamente se descubren; ni tan siquiera esperan hasta que el servicio comience, sino desde que entran al lugar se descubren. ¿Por qué lo hacen? ¿Será que se descubren por mera costumbre? ¿O será que su misma conciencia les reclama respeto a Dios? ¿Será porque tradicionalmente lo han practicado? ¿O será que su mismo sentido común les advierte que permanecer cubiertos durante el servicio es una flagrante falta de respeto a nuestro Salvador?

Cualquier explicación dada que esté fuera del marco del respeto a Dios carece de sentido. Por ende, cualquier argumento que justifique el no uso del velo en la mujer al momento de orar carece de sentido. No existen argumentos válidos para justificar la desobediencia a Dios.

SECCIÓN II

Comentando las palabras de Pablo 1 Corintios 11.2-16

2 Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí y retenéis las instrucciones tal como os las entregué.

Por el trasfondo de algunos pasajes de esta carta, se sabe que una parte de los miembros de la congregación de Corinto no era llena de amor y buenas obras como la iglesia en Éfeso. Entretanto que los efesios abundaban en frutos del Espíritu Santo como Pablo testifica, los creyentes corintios, o posiblemente una parte de ellos, necesitaba más instrucción doctrinal hasta emparejar con el resto de congregantes.

Con todo y que esto era así, en este capítulo 11 Pablo les escribe palabras de encomio porque su presencia y enseñanzas habían sido bien recibidas, lo cual significaba estar obedeciendo, y por ende, estar creciendo en el conocimiento de la voluntad de Dios.

Para una congregación establecida en una ciudad históricamente famosa por el libertinaje de sus habitantes, la obediencia al Creador esa digna de alabanza pues aquella ciudad no sólo era pagana sino politeísta. Sus habitantes,

provenientes de gran número de países en donde eran adorados diferentes dioses, no sólo habían traído consigo la adoración a sus dioses sino que habían aumentado sus catálogos con los dioses de aquella región.

En medio de semejante situación, el mensaje de Cristo había hallado un lugar en la vida de numeroso grupo de personas que habían abandonado su vida pagana para creer y adorar al único Dios verdadero tal como el apóstol Pablo se los había presentado. Indudablemente, tal decisión de aquellos convertidos llenaba de grande satisfacción el corazón de aquel siervo quien sin vacilar les escribe palabras estimuladoras.

Estas instrucciones (gr. παράδοσις=paradosis) se refieren a cómo se debe entender la Palabra de Dios; significa enseñanzas que Pablo les había impartido.

Con todo y esto, todavía les era necesario continuar aprendiendo la verdad de Dios ante lo cual, con verdadera solicitud y notoria satisfacción, Pablo aborda una situación sobre la cual aquella gente necesitaba más instrucción, por tal razón, cuidando de no desatender aquello que necesitaba corrección, él les dice:

3 Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios es la cabeza de Cristo.

Por el modo con que Pablo empieza la instrucción se puede ver en aquella congregación buena disposición para recibir la enseñanza sobre un tópico con el cual no estaban completamente familiarizados. Las palabras *quiero que sepáis* claramente sugieren desconocimiento del tópico a tratar por parte de los congregantes.

Ellos conocían a Dios, conocían a Cristo y gozaban ampliamente de los dones de Espíritu Santo. Pero a pesar de que eso sin lugar a dudas maravilloso, aún había algo que no habían entendido pues estaban tomando la relación entre el Padre y del Hijo de una manera incorrecta.

Aquella iglesia estaba adorando al Padre con verdadera sinceridad, eso es así pues Pablo no centra su atención sobre eso ni tampoco sugiere que ese haya sido el problema. Asimismo, conocían al autor de su salvación, es decir, conocían a Jesucristo y lo adoraban con sinceridad, lo cual también significa que habían entendido el mensaje de salvación. Aún hay más, todos ellos habían sido bautizados en el nombre de Cristo, y haberse bautizado en su nombre era la razón de numerosas manifestaciones del Espíritu Santo.

Crear en el Padre y en Jesucristo estaba correcto, sin embargo, la prioridad del mensaje estaba centrada exclusivamente en Jesucristo. No se dice que eso era incorrecto; lo

incorrecto aparece cuando se considera que por centrar su adoración exclusiva en el Señor Jesucristo la alabanza y adoración al Padre estaba siendo relegada.

Parece que esa prioridad respecto a la persona de Cristo y a su labor redentora estaba dando lugar a dificultades de entendimiento de cómo adorar al Padre y al Hijo y a quién había de dársele prioridad. Es allí donde Pablo centra su enseñanza para que los corintios comprendieran la relación entre Cristo y su Padre, y que si bien la adoración al Señor por su sacrificio redentor era de crítica importancia, no por eso la adoración y servicio al Padre era menos importante, por el contrario, aquella congregación debía entender plenamente que si Dios no hubiera amado grandemente al mundo Cristo no habría venido a morir. Por tal motivo, en el versículo 3 Pablo les establece cómo es que el esquema funciona:

Dios es la cabeza de Cristo, Cristo es la cabeza del hombre, el hombre es la cabeza de la mujer, Lo cual es igual a decir que el Padre es la fuente de la existencia de Cristo; Cristo lo es del hombre si se toma en cuenta que todo fue creado por él como declara Colosenses 1; y el hombre es la fuente de la existencia de la mujer.

Es enteramente obvio que este orden jerárquico no estaba siendo invención de Pablo, sino que sus palabras están basadas sobre el orden establecido por Dios. Los corintios debían estar plenamente informados acerca de esta línea jerárquica que, por provenir de Dios, es incambiable, inmovible y eterna.

Cristo no debía ser adorado como prioritario respecto a su Padre; más bien aquella congregación necesitaba entender quién tenía prioridad. Adorar y depender de Cristo debía hacerse en base a reconocer que la profunda gratitud por la salvación debía darse al Padre.

El Padre es siempre Padre, y el Hijo es siempre Hijo, y el Hijo está sujeto a su Padre en todo y le obedece en todo. Nunca el Señor ha actuado independiente de la voluntad del Padre ni nunca lo hará, y la Santa Escritura informa ampliamente de eso. Incluso Jesucristo no decidirá cuándo volver por segunda vez a la Tierra pero volverá cuando el Padre lo decida. Todo esto significa que el Padre es cabeza o superior a su Hijo.

Asimismo, el siguiente orden establecido se refiere a la superioridad de Cristo sobre el hombre. Cristo es cabeza o líder del hombre. Para Pablo no es necesario hablar en plural diciendo que Cristo es cabeza de los hombres; el término singular es suficiente para dar a entender que se refiere a todos los hombres. Esa determinación comenzó a ser visible desde cuando el hombre fue creado y fue confrontado

tado por haber transgredido la ley de no comer del árbol prohibido. Quien tenía que responder por aquel grave error no era la mujer sino el hombre. La voz del creador no preguntó a la mujer ¿dónde estás tú? sino al hombre; y la maldición sobre la tierra no vino por causa de la mujer sino del hombre; y la sentencia de muerte para toda la Creación no cayó sobre la mujer sino sobre el hombre. El primer humano creado no fue la mujer sino el hombre. Por lo tanto, el inmediato, después de Cristo, es el hombre. El hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, y en el orden jerárquico correspondiente, él es el siguiente después del Hijo de Dios.

Entretanto el hombre sea hombre, tendrá por cabeza al Señor Jesucristo. Nunca ha habido un momento en el cual Cristo haya desistido de mantener esa posición, porque él, siendo de la misma naturaleza del Padre, nunca abandona sus pensamientos originales, tampoco los modifica.

La siguiente posición le corresponde a la mujer. Ella no fue creada a imagen y semejanza de Dios, sino que fue formada del hombre. La mujer fue creada del hombre no para ser igual al hombre sino como *ayuda idónea*. Claro que ayuda idónea no significa menor capacidad intelectual o menor habilidad de funcionamiento. La idoneidad significa haber sido creada como complemento del hombre, como coadyuvante en la multiplicación del género humano. Por eso el hombre es superior a la mujer.

Debe entenderse que ser cabeza de ninguna manera significó al hombre estar autorizado para usar la fuerza bruta, la presión psicológica, la sinrazón y comportamientos impropios para imponer su criterio, puesto que ese no fue el propósito de Dios al haber creado a la mujer. La mujer posee tanta capacidad y virtudes como el hombre, la cual la ubica exactamente en el lugar en que el Creador la colocó, es decir, como ayuda capaz de realizar aquellas funciones que el hombre es incapaz de realizar como la de tener hijos.

De la manera en que la sujeción del Hijo al Padre de ninguna manera significa despotismo del Padre, así la sujeción del hombre a Cristo de ninguna manera significa despotismo de Cristo. El mismo concepto atañe a la mujer en relación del hombre. Este esquema mencionado por Pablo no nació a medida en que el tiempo transcurría ni mucho menos fue el hombre quien tomó la iniciativa de arreglar las cosas de esa manera; más bien la Santa Escritura lo menciona porque es determinación de Dios.

Delante de Dios el hombre es líder, cabeza o representante de la mujer, y esa posición es la que ella debe respetar sin ninguna vacilación si es que en verdad obedece la voluntad del Salvador.

Dios no modifica su Palabra ni la demerita a medida en que los siglos transcurren o las generaciones van surgiendo, por tanto, el orden jerárquico se mantiene invariable e inamovible. Por ser Dios inamovible en sus determinaciones, su Palabra nunca pierde actualidad, nunca pierde valor, nunca pierde significado. El hombre y la mujer tienen que someterse a ella si es que ambos aspiran alcanzar la vida eterna.

Algunas veces se oyen comentarios tendientes a romper el esquema jerárquico dado por Dios, que nocivos a la seguridad espiritual, tales como: "Ese modo de creer pertenece al pasado, hoy vivimos en otro tiempo". "La iglesia vive en tiempos modernos y la Biblia debe mirarse desde esta perspectiva". "Ese modo de creer es farisaico, hoy vivimos en la libertad de Cristo". "En mi iglesia no creemos en eso". "Esas son creencias sin valor, lo que cuenta es vivir en Cristo". Etc. Por supuesto que semejantes opiniones lo único que hacen es comprobar el alto grado de rechazo a la voluntad de Dios, imaginando que la interpretación y la obediencia deben cambiar a medida en que el tiempo avanza. Hoy en día el pensamiento moderno cree que el humano pone las reglas y Dios debe aceptarlas; ignorando voluntariamente que tal determinación conduce a fatales consecuencias.

En el tiempo actual hombres y mujeres pertenecientes a la Religión Cristiana están retando a Dios; conocen cuál es su voluntad pues está escrita en su Palabra; conocen que él no cambia; conocen que la Biblia sobrepasa los tres mil quinientos años de antigüedad y que hay profecías que fueron escritas unos setecientos años antes de Cristo que todavía no se han cumplido, lo cual es señal inequívoca de que su valor no se deteriora a medida en que el tiempo transcurre, de manera que oponerse a la Palabra o rechazarla, sugiriendo que algunas de sus enseñanzas morales son culturales u obsoletas, es algo de lo cual habrá que rendir cuentas en el día del juicio final.

Oponerse o desobedecer a cuanto Dios ha declarado no es prudente sino altamente arriesgado porque la vida eterna es lo que está en juego.

Dios es Dios, y por serlo, los cristianos necesariamente deben entender que ninguna insurrección a su santa voluntad es tolerada, porque si fuesen toleradas entonces aquellas cometidas en el pasado no habrían sido desobediencias y no habrían sido castigadas.

Así, por decisión del Altísimo el hombre es cabeza de la mujer sin importar si la sociedad concuerda o rechaza el mandamiento. En base a esa determinación, Pablo dice:

4 Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, deshonra su cabeza.

Esta deshonra no es delante de la sociedad, y nada tiene que ver con la opinión humana sino con Dios quien determinó que su Hijo es superior al hombre y por lo tanto el hombre le debe profundo respeto. Si el hombre ora con su cabeza cubierta Dios toma eso como una deshonra hacia su Hijo. En esto la opinión humana, sea positiva o negativa, nada tiene que ver; cualquier opinión puede declarar que no existen razones para pensar que se comete ofensa contra Cristo si ora con la cabeza cubierta, pero la declaración proviene de Dios, y es diferente, y es la que cuenta.

Cuando el hombre ora no cree ni piensa dirigir sus palabras a otros humanos sino a Dios por medio de nuestro Mediador. En ese momento su mente y alma se unen en estrecha comunión con el Hacedor; pero para que esa comunión tan especial sea realidad, no tener sobre su cabeza ningún objeto, porque cubrir su cabeza es desestimar y deshonrar a Aquel que le creó a su imagen y semejanza.

La palabra griega usada para "cubrirse", en el verso 4, es ἔχω, (algo así como éjo), y no identifica algo específico como un velo, o pequeña pieza de tela, más bien el significado de esa palabra abarca cualquier cosa que cubra, sea un sombrero, gorro, turbante, o cosas similares; incluso el significado incluye cualquier objeto de cualquier material plano o convexo sobre la cabeza.

SECCIÓN III

Los judíos deshonran a Dios

Debido al sentimiento judío de hacer lo opuesto al modo en que los gentiles muestran respeto a Dios descubriéndose la cabeza para orar, desde hace muchos siglos ellos determinaron hacer lo contrario, es decir, cubrirse la cabeza para orar.

Su decisión de cubrirse para leer la Sagrada Escritura, o para orar es tradición nacida unos tres siglos después de Cristo, en tiempos cuando la Iglesia Católica era enemiga acérrima de todo cuanto se relacionaba a los judíos.

La Ley de Dios no ordena a los hombres cubrirse para leer las Escrituras o para orar. Ellos se cubren la cabeza con un Tallit (véase foto arriba). El Tallit es una pieza de tela que cubre desde la cabeza y desciende sobre las espaldas.

La mitra, diadema o turbante de lino (Heb. mitsnepheth), que el Sacerdote tenía que usar durante su servicio en el

templo (Éxodo 28.39) era para evitar presentarse descubierto durante sus oficios; pero tómese muy en cuenta que la Ley no ordena a los sacerdotes orar al momento de ofrecer los holocaustos. Asimismo, la ley dada al sacerdote de usar una mitra o turbante de ninguna manera tiene relación con el Tallit que los judíos comenzaron a usar para orar varios siglos después de Cristo. El Tallit surgió más de mil ochocientos años después que la Ley les fue dada. La Ley tampoco ordenaba que los hombres, al entrar al templo a presentar sus sacrificios, tuvieran que cubrirse, por consiguiente, el tallit es una tradición judía que la Ley no ordena. Obsérvese la siguiente nota:

"Entre los Judíos la costumbre de cubrirse la cabeza durante la oración surgió hasta el siglo III o IV de la era cristiana. Algunos teorizan que los Judíos aprobaron el yamulke o kipá en una reacción contra las costumbres cristianas.*

El erudito judío Abraham Millgram, en su libro Culto judío (Jewish Publication Society, 1971), escribe:

"A medida que las persecuciones por parte de la Iglesia aumentaron, la aversión judía a todo lo cristiano se hizo más profunda. El descubrimiento de la cabeza se

asoció con la etiqueta de la Iglesia y por lo tanto se convirtió en repugnante. Practicar el culto o incluso ir con su cabeza descubierta era considerado como la imitación a los cristianos y un acto de irreverencia" (p. 351).

El estudiante también está invitado a ver el artículo "el cubrimiento de la cabeza," en la Enciclopedia Judaica, vol. 8 (Jerusalem: Keter Publishing House, 1971), en el que se dice que un sabio judío declaró que: "Puesto que los cristianos en general, oran con la cabeza descubierta, la prohibición judía de imitarlos se basa en el mandamiento bíblico de no imitar la costumbre pagana." (p. 5). Tomado de:

www.godlikeproductions.com/forum1/message1088839/pg1 (* yamulke, o kipá es un gorro usado por los judíos)

El entendimiento correcto de cómo orar al Altísimo está encubierto para los judíos, porque hoy es el tiempo para que los gentiles aprovechen la salvación, el momento vendrá cuando la gracia del evangelio pase a ellos, entonces ven a entender cómo se adora a Dios.

Después de esta nota, continuando con nuestro Estudio, Pablo dice:



5 Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza, porque es lo mismo que si se hubiera rapado.

De la misma manera en que Dios se satisface con la honra del hombre a su Hijo, así se satisface con la obediencia de la mujer de velarse o cubrirse la cabeza al momento de orar. Es enteramente entendible que la mujer no debe cubrirse la cabeza con el propósito de honrar socialmente al hombre sino de obedecer la voluntad de Dios de quien proviene la orden, porque al velarse está mostrando respeto jerárquico a aquel de quien proviene y que es superior a ella por haber sido creado el primero, es decir, el hombre. Se debe entender que Dios no cambia o modifica su pensamiento, por lo tanto, la orden dada hacia la mujer está en plena vigencia aunque la Religión Cristiana haya determinado no sujetarse a ella.

En este verso 5, Pablo usa la palabra ἀκατακάλυπτος (akatakalyptos), que significa sin velarse o sin cubrirse la cabeza.

Es conocido que la palabra Griega para velo en este texto es kaluma, o kalyma, y se refiere a una pieza pequeña de tela. Que kaluma es una pieza pequeña de tela, lo apoya el Diccionario Griego-Español del Filólogo Florencio I. Sebastián Yarza. Él dice:

“...katakáluma. Cubrir u ocultar completamente; envolver. En voz media, Velarse, cubrirse (la cabeza)...”

El mismo apoyo lo proporciona el Comentario Explicativo y Exegético de la Biblia, por Jamieson, Fausset y Brown, que dice:

“...10. la mujer debe tener señal de potestad sobre su cabeza—Debe usar un pañuelo: en francés “couvrechef.” pañuelo para la cabeza, el emblema de la “potestad sobre su cabeza:” la señal de estar ella bajo la potestad del varón, y de ejercer bajo él la autoridad delegada. San Pablo tenía en la mente la conexión radical entre los términos hebraicos traducidos “velo” (Radid),, y “sujeción” (Radad).”

Indudablemente, el Tallit mostrado arriba es un claro ejemplo del tamaño y clase de tela del velo que la mujer debe usar para orar, pues es confeccionado de algodón, seda o lana o similares. Se debe evitar completamente las piezas confeccionadas de malla fina porque esa clase de material, aunque esté sobre la cabeza en verdad no la cubre.

En la actualidad la mayor parte de mujeres cristianas rechaza la orden de Dios de velarse para orar, y los líderes de las iglesias son los causantes de semejante error. La mayoría de mujeres, debido a la influencia satánica que desde los púlpitos da por inválido el velo, creen que cubrirse para orar es

innecesario, cometiendo de esa manera flagrante desobediencia a Dios quien lo instituyó. El día vendrá cuando toda desobediencia recibirá su justa recompensa, después de todo, lo que el hombre siembra, eso cosecha.

6 Si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra.

Algunas falsas enseñanzas, de las cuales se habla más adelante, dicen que Pablo estaba ordenando usar un velo a unas supuestas prostitutas que recién se habían convertido al evangelio. Suponen que él les hizo esa recomendación para mientras el cabello les crecía para evitar ser confundidas con las prostitutas en servicio activo que servían en el templo de Afrodita. En realidad tal argumento es ingenuo, y lo es porque quienes lo usan no se dan cuenta que Pablo está recomendando cubrirse el cabello largo, léase nuevamente el texto. Por tener cabello largo es que les dice que si no se cubren deben entonces raparse.

Hoy en día se puede argumentar que para la mujer moderna no es vergonzoso cortarse el cabello. Lo cierto es que esa excusa no es válida puesto que lo vergonzoso es delante de Dios y no delante la sociedad. Pablo está hablando de la voluntad de Dios y no de lo que la sociedad pueda pensar.

Cuando Pablo escribió estas letras a la iglesia de Corinto seguramente el impacto fue favorable, esto debió ser así pues en su segunda carta no vuelve a mencionar el asunto. Obviamente esa falta de mención ocurrió porque el error fue corregido y las cosas estaban marchando correctamente, tal como es agradable a Dios. Si Pablo viviera en nuestro tiempo estaría sumamente preocupado escuchando cómo los teólogos, pastores, predicadores y demás autoridades de las diferentes organizaciones cristianas menosprecian su enseñanza. Aquello que fue una severa advertencia: *“Si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra”*, que en aquel tiempo fue suficiente para corregir el error, hoy en día es desestimada mediante los más variados comentarios con los cuales se resta importancia al Espíritu Santo que inspiró a Pablo. Pero aunque la oposición a sus palabras fortalezca la desobediencia y las mujeres hayan sido entregadas a la desobediencia, tal cosa de ninguna manera significa que su enseñanza haya perdido valor.

Posiblemente (esto es, sin aseverarlo) el rapamiento dicho por Pablo sea referencia a la orden de Dios sobre la lepra, pues la persona leprosa era echada de la comunidad hasta quedar sana (Números 5.1-2), y debía raparse el cabello (Levítico 14.8) cuando su lepra había desaparecido. Sin lu-

gar a dudas tanto el hombre como la mujer rapados eran reconocidos como habiendo padecido de lepra. Quizás a esto haga referencia Pablo al decir que si a la mujer no se cubría, que se rapara.

Las enseñanzas de Pablo no fueron de su iniciativa personal sino instrucción recibida directamente de Cristo como declara en Gálatas 1.12; en otras palabras, las instrucciones acerca del velo provienen de Jesucristo.

Aunque cortarse el cabello, o raparse, en nuestro tiempo es es cosa común, que no atrae la atención o comentarios de nadie, ante los ojos del Señor eso es humillante y refleja en la mujer determinación a preferir la humillación ante Dios que la obediencia. ¿Será que tal determinación prevalecerá hasta el Día del Juicio?

7 El varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón,

Delante de Dios el hombre no debe cubrirse para orar, eso no es simple recomendación sino mandamiento u orden, pues como se ha dicho arriba, el hombre posee una categoría que la mujer no posee, esto es, haber sido creado a imagen y semejanza de Dios; pero esa categoría no significa deshonra para la mujer; y el trasfondo de ser hecho a imagen de Dios significa para el hombre privilegio de haber sido formado primero; tómese en cuenta que ambos, hombre y mujer fueron formados por las manos de Dios, el hombre primero, y después la mujer. Posiblemente hoy en día esto no sea visto como privilegio, pero para Dios sí tiene gran valor.

Asimismo, el que la mujer sea gloria del hombre, significa reconocimiento acerca de su origen, y este reconocimiento, a la vez, debe ser mostrado por ella cuando ora, sometiendo de esa manera su voluntad a Dios que han dado esa orden.

8 pues el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón;

9 y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón.

La causa por la cual la mujer debe cubrirse para orar está claramente resumida por Pablo; una causa originada en la voluntad de Dios que de ninguna manera puede ser revertida por argumentos negativos. Por el contrario, su aceptación es cosa de sentido común siempre y cuando la mujer desee agradar a Dios y al Señor Jesucristo.

10 Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles.

Dicho de otro modo, la mujer debe poner sobre su cabeza

una señal con la cual aceptar tener al hombre por cabeza.

Algo sobre lo cual debe pensarse de todo cuanto se ha venido diciendo está en observar que Pablo no está circunscribiendo sus palabras al esposo y a la esposa. Él está hablando acerca de hombre y mujer en término genérico, de otra manera el hombre soltero, de cualquier edad, no pecaría si orara con la cabeza cubierta pero semejante cosa carece de razón puesto que Cristo (verso 3) es cabeza del hombre en general, lo cual incluye a los solteros. Si esto es válido, obviamente la misma regla atañe a la mujer soltera puesto que ante los ojos de Dios las solteras son contadas como dependiendo del hombre.

Por causa de los ángeles. ¿Acaso no son los ángeles los mensajeros de Dios? ¿Acaso no es Dios quien habla por medio de sus ángeles? (Jueces 2.1) ¿No es acaso que Dios delega a sus ángeles para que hablen lo que él desea comunicar? (Éxodo 23.20). Por consiguiente, al decir Pablo que la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza “por causa de los ángeles”, está haciendo referencia al papel que ellos cumplen como representantes de Dios y de su Hijo.

La Escritura dice que “el ángel de Jehová acampa alrededor de los que le temen, y los defiende” (Salmo 34:7), también dice que Dios “a sus ángeles mandará acerca de ti, que te guarden en todos tus caminos” (Salmo 91:11). Esto indica que Dios, por medio de sus ángeles, cuida a todos sus hijos, y también claramente dice que los ángeles están al lado de la mujer cuando ora. Siendo ellos los portadores de la presencia divina, entonces necesario es que la mujer cubra su cabeza cuando ora. ¿Debe la mujer cristiana orar a Dios? Sí, debe orar. ¿Debe la mujer cristiana obedecer a la voluntad de Dios? Sí, debe obedecerla. ¿Debe la mujer cristiana cubrirse al momento de orar? Sí, debe cubrirse.

11 Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer ni la mujer sin el varón,

Cuando la Creación fue concluida, tanto los animales tenían su “ayuda idónea” como el hombre la suya. La creación de los animales estaba completa porque fueron creados en parejas. De la misma manera, al hombre Dios le creó su pareja, así la mujer vino a existencia para ser complemento del hombre. La relación es recíproca, o cual, por cierto, es el significado de las palabras de Pablo.

12 porque, así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios.

Es decir que la mujer fue formada del hombre, y el hombre la llamó “javá” (o Eva), porque ella fue creada para ser la madre de todos los vivientes; pero ambos fueron formados por las manos de Dios.

13 Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?

El sentido común, que los humanos reciben de Dios para ser seres vivientes, es todo cuanto se necesita para entender la voluntad de Dios. Ese sentido común permaneció en el Cristianismo a lo largo de casi veinte siglos, hasta que vino el gran despertar religioso allá por la década de 1960 cuando el hombre se impuso a Dios y decretó que el velo para orar quedaba sin valor. Durante esos casi veinte siglos el Cristianismo juzgó impropio que la mujer orara sin velarse, hoy todo es al contrario, es decir, hoy resulta impropio que la mujer se cubra para orar. De esa manera, lo que Dios decretó según su voluntad, el hombre lo decretó carente de valor. ¿Quién prevalecerá en el Día del Juicio, Dios o el hombre?

14 La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonroso dejarse crecer el cabello?

El sentido común, aquello que el espíritu del cual estamos dotados nos dice, aquello que el uso común declara ser correcto, proporcionan la suficiente información para entender que entre hombre y mujer existen diferencias que no pueden ser soslayadas, porque tal naturaleza, sentido común o espíritu, proviene del Altísimo quien de ninguna manera ha permitido nunca que su pueblo practique la promiscuidad, por eso al hombre es deshonroso dejarse crecer el cabello pues esa es una particularidad femenina. Pero adviértase que semejante deshonra no nace en la sociedad sino ante los ojos de Dios, y la desobediencia es enteramente humillante delante de Dios.

15 Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso, porque en lugar de velo le es dado el cabello.

La mujer no necesita ninguna clase de velo para cubrir su cabeza porque Dios la ha dotado de cabello largo. ¿Significa entonces que el velo para orar es innecesario? Si tal cosa fuera de esa manera entonces habría que decir que Pablo adolecía de olvido ya que en su mensaje a los corintios les está diciendo que la mujer debe cubrirse para orar, mientras que en este pasaje les dice que en lugar de velo a la mujer Dios le dio cabello largo. En realidad, lo que se necesita es profundizar un poco más en esta situación de tal manera que lo que aparentemente es confuso en realidad no lo es. Lástima que las versiones de la Biblia evitan explicar la situación que en la lengua griega del Nuevo Testamento es enteramente clara, pues el velo con el cual la mujer debe cubrirse para orar no es el mismo

tipo de velo mencionado en este verso 15 bajo consideración.

En nuestra lengua existe confusión respecto a estos dos tipos de velo sencillamente porque las versiones de la Biblia usan la palabra velo sin dar ninguna explicación de qué tipo de velo hacen mención, si lo explicaran seguramente las personas que leen esas versiones conocerían la verdad, y no lo confundirían con el velo para orar.

En el Texto Griego, en este versículo 15, Pablo usa la palabra Peribólaion, el cual es una pieza de tela grande, o manto, que por su tamaño cubre el cuerpo y no sólo la cabeza, es parte del vestido femenino aun en la actualidad, y el hecho de que Pablo use aquí la palabra peribólaion en vez de kaluma significa que la usa para evitar confusión con el velo para orar que él ha mencionado en el verso 5.

La Biblia Latinoamericana la vierte esa misma palabra como como capa. la Biblia de Nácar Colunga la vierte como manto, estas versiones orientan al lector a entender que el peribólaion se trata de una pieza de tela de gran tamaño como parte del vestido femenino.

En cambio el Kaluma es mencionado en 2 Corintios 3.13, cuando Moisés usaba una pieza de tela para cubrir su rostro. En 2 Corintios 13.14, el kaluma vuelve a ser mencionado al decir Pablo que cuando los judíos leen las Escrituras tienen un kaluma que les cubre los ojos. En 2 Corintios 13.15 dice que los judíos tienen un kaluma en su corazón.

En el verso 16 dice que cuando los judíos se conviertan al Señor entonces ese kaluma que les cubre los ojos les será quitado. Quiere decir entonces que 1 Corintios 3.13-15 menciona una pieza pequeña de tela y no de una de gran tamaño como la que cubre todo el cuerpo.

Comentando 1 Corintios 11.15, tocante al peribólaion, el Comentario Exegético Explicativo de la Biblia por Jamieson, Fausset y Brown, dice:

Esto no significa que ella no necesite de algo más, sino que su cabello le indica que debe cubrir su cabeza cuanto más le sea posible. La voluntad debe concordar con la naturaleza.

No está por demás decir que los autores de este comentario conocían la lengua Griega y leían el Nuevo Testamento en Griego, siendo esa la razón por la cual, al interpretar el versículo 15, categóricamente declaran que no es al velo para orar, o kaluma, al cual Pablo se refiere en 1 Corintios 11.15, sino a otro velo el cual es el peribolaion.



PERIBÓLAION=VELO

SECCIÓN IV

Énfasis:

Dos velos diferentes, dos palabras diferentes

Probablemente pocas personas sepan que en I Corintios 11:1-16 el apóstol Pablo usa dos palabras diferentes para referirse al velo: Kaluma" y "Peribólaion", mismas que seguramente escribió con el propósito de hacer diferencia entre ambos, y que las escribió para no confundir a sus lectores; que las escribió para dejar en claro qué les quiso decir; que las escribió para especificar que él estaba hablando de dos tipos diferentes de velo y no de uno solo. Pablo usa la palabra "Kaluma" en los versículos siguientes:

3-*Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza.*

4-*Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza.*

5-*Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello, y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra.*

6-*Porque el varón no debe cubrirse la cabeza.*

7-*Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?*

13 *Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?*

(El subrayado es para facilitar al lector saber dónde ocurre la palabra)

En todos estos seis versículos Pablo usa el verbo velar, y Kaluma, es el velo para orar.

Del otro velo se habla en el verso 15.

Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso, porque en lugar de velo le es dado el cabello.

Debido a que nuestra lengua no es la Griega, existen algunas cosas de lamentar concernientes a la traducción de la Palabra de Dios, entre ellas las siguientes: Lo que nosotros leemos son versiones. Los entendidos en materia bíblica saben que una versión en ningún momento puede ser tenida como una traducción fiel y exacta, sencillamente porque eso es virtualmente imposible. Ellos sostienen que en no pocas ocasiones surgen problemas de traducción, sencillamente porque es imposible traducir del Griego algo que en otra lengua carece de sentido porque esa otra no posee las palabras equivalentes para que la idea sea lo más fiel posible.

En muchos aspectos, la lengua Griega es más amplia que la nuestra, por ejemplo, nosotros usamos la palabra amor,

pero la usamos en forma general: 1, amor entre hermanos, 2, amor entre esposos, 3, amor de padre a hijo, 4, amor entre amigos. La lengua Griega en cambio es verdaderamente amplia, en ella encontramos cuatro modos de expresar el amor: 1. Ágape, 2. Filía, 3. Éros y 4. Storge (o storyi). Así, en Español usamos la misma palabra, pero en realidad nos referimos a sentimientos diferentes.

Lo mismo ocurre con la palabra velo. En nuestra lengua usamos la misma palabra para referirnos al velo del templo (Mateo 27.51), al velo del verbo velar (Mateo 27.41), al velo para cubrir la cabeza al momento de orar (1 Corintios 11.13), y al velo que es parte del vestido femenino en los países del Oriente Medio (1 Corintios 11.15). Aunque en estos ejemplos usamos la misma palabra velo, en realidad nos referimos a cosas diferentes. Eso es exactamente lo que sucede en nuestras versiones de la Biblia, pues aunque el apóstol menciona dos tipos de velo, es decir, kaluma y peribólaion, nuestra lengua sólo posee una palabra: velo, lamentablemente, las versiones de la Biblia no ofrecen ninguna explicación que ayude a los lectores a ver esa diferencia.

El velo que es parte del vestido

La definición de Peribólaion que proporciona The New Testament Greek Lexicon (El Diccionario Griego del Nuevo Testamento) es:

Una cubierta tirada alrededor. Un envoltorio

a. un manto

b. un velo

A. E. Tuggy, en su Léxico Griego-Español del Nuevo Testamento. Editorial Mundo Hispano, la define como Manto o Vestido.

Es interesante observar que entre las definiciones de Peribólaion proporcionadas en estos diccionarios están *manto* y *velo*, lo cual sirve para entender que este velo no es una pieza pequeña de tela sino una de considerable tamaño.

Ante los ojos de Dios no es necesario que la mujer cubra su cabeza con el peribólaion en todo momento, pero es necesario que para orar se cubra con el kaluma

Esto significa que la mujer de nuestro tiempo está confrontada por el correcto entendimiento de la Palabra de Dios, cuyo entendimiento le dice que es un error grave el que está cometiendo a decidir por ella misma sublevarse ante la Santísima Voluntad.

No, los argumentos modernos como: "La mujer moderna es diferente a las del pasado". "¿En mi iglesia eso del velo no tiene ninguna importancia". "Lo que Cristo quiere es que lo alabemos con libertad". "El pastor claramente dice que el

uso del velo es innecesario". "La gente que usa velo está viviendo en el pasado"; etc. Son argumentos nulos con los cuales se pretende justificar la desobediencia a Dios.

Seguramente los pastores que invalidan el velo para orar carecen de conocimiento bíblico y recurren a argumentos semejantes para evitar incomodar a sus congregaciones enseñándoles la verdad, o porque ha escuchado a otros decir lo que él repite.

16 Con todo, si alguno quiere discutir, sepa que ni nosotros ni las iglesias de Dios tenemos tal costumbre.

La discusión aquí mencionada es en torno al uso del velo. Si alguien se atreve a rebelarse contra el orden de Dios, valiéndose de argumentos fútiles para desobedecer, eso en nada resta valor a las determinaciones de Dios. No es costumbre dentro de la iglesia de Dios desobedecer la ley de Dios argumentando posiciones humanas por las cuales habrá que rendir cuentas en el día postrero.

Pero debe entenderse que nadie que se rebele contra Dios está en buena posición, La Escritura ha declarado:

"9 Cualquiera que se extravía y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ese sí tiene al Padre y al Hijo. 10 Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa ni le digáis: «¡Bienvenido!», 11 porque el que le dice: «¡Bienvenido!» participa en sus malas obras." (2 Juan 1.9-11).

SECCION III El acuerdo confuso

Durante el Concilio Vaticano II, una turba de reporteros esperaban noticias después de una reunión del consejo. Uno de ellos preguntó monseñor Annibale Bugnini, el entonces secretario de la Congregación vaticana para el Culto Divino, si la mujer aún tenía que llevar la cabeza cubierta en las iglesias. Su respuesta fue que los obispos estaban considerando otros temas, y el velo de las mujeres que no estaban en el orden del día.

Al día siguiente, la prensa internacional anunció en todo el mundo que las mujeres no tienen que llevar el velo más. Unos días más tarde, monseñor Bugnini dijo a la prensa que fue malinterpretado y las mujeres aún tenían que llevar el velo. Pero la prensa no se retractó del error, y muchas mujeres dejaron de usar el velo como de la confusión y debido a la presión de grupos feministas.

Antes de la revisión en 1983, El Derecho Canónico declaró que las mujeres deben cubrir sus cabezas "... especialmente cuando se acercan a la sagrada mesa"

(can.1262.2). Sin embargo, con el fin de reducir una creciente colección de libros, la nueva versión de Derecho Canónico fue sometido a cambios concisos. En el proceso, la mención de cubrirse la cabeza fue omitido.

En 1970, el Papa Pablo VI promulgó el Misal Romano, pasando por alto la mención de los velos de las mujeres. Pero en el momento de la publicación del Misal, no pareció necesario mantener obligatoria, una práctica obvia y universal, incluso si ya no tenía una "normativa" de valor (Interinsigniores, n ° 4).

Y mención en Derecho Canónico que el Misal Romano, no es necesario para la continuación de la tradición, ya que tiene sus raíces en las Escrituras y se ha practicado desde la Iglesia primitiva. De hecho, el Papa Juan Pablo II afirmó que las verdaderas fuentes de Derecho Canónico de la Sagrada Tradición, especialmente a través de los concilios ecuménicos, y la Sagrada Escritura (OSV Catholic Encyclopedia, p 169). (Versión en Inglés traducida al Español, Tomada de catholicplanet.com).

¿Fue la Iglesia la que tomó el acuerdo de anular el velo, o fueron los reporteros que dieron la noticia? Aunque se insinúa que no fue decreto de la Iglesia, por el trasfondo de este artículo parece que sí. El modo en que monseñor Bugnini trató de corregir el trasfondo de sus palabras no fue suficientemente claro sino confuso, tampoco la alta dirección de la Iglesia tomó suficiente atención al asunto, por el contrario, sin poner en claro su determinación a la vez estaba aceptando que las palabras de monseñor Bugnini en realidad no habían sido malinterpretadas por los periodistas.

La verdad que nadie denuncia y que hoy en día pocos se atreven a exponer, es que esta confusión es lo que hoy en día toman las iglesias evangélicas como base para decir que el velo para orar ya no está vigente; para encubrir ese craso error se toman las palabras de Pablo argumentando que él ha dado por abolido el velo para orar.

Pero como los tiempos han cambiado, y las cosas no son como antes cuando los concilios decretaban y su voz hacía temblar a los feligreses, hoy la política de la Iglesia no define nada, por lo cual, la mayoría de mujeres pertenecientes al Cristianismo han dado el velo por abolido en tanto que otras lo conservan, entre ellas las monjas.

Antes de tomarse ese acuerdo confuso el asunto del velo era algo sobre lo cual nadie argumentaba en contra; pero cuando la voz de permisión fue dada, entonces muchos pastores evangélicos "entendieron" las palabras de Pablo mencionadas el versículo 15. Los evangélicos rinden homenaje a aquel acuerdo confuso, a partir de allí miles de

pastores que no poseen la mínima capacidad de conocimiento bíblico optan por seguir la corriente de desobediencia con lo cual evitan explicar aquello que desconocen.

La verdad es que fue a partir de aquel Concilio Vaticano II cuando la Religión Cristiana, inmediatamente obedeció la orden, desde entonces muchas iglesias evangélicas han recurrido a variedad de argumentos "históricos" con los cuales imaginan cubrir la verdad a la cual están obedientemente sujetos.

SECCION IV

Argumentos imaginarios

Desde que el velo para orar fue declarado innecesario, algunos puntos de vista son usados para enseñar una doctrina extraña cuyo propósito es distorsionar la verdad y colocar a la mujer en peligrosa rebeldía delante de Dios.

Imaginar que el velo es innecesario recurriendo a argumentos vagos sólo contribuye a hacer el error más grande. Vagamente se citan las palabras de Pablo "porque en lugar de velo le es dado el cabello," pero se omite explicar todos los textos en los cuales Pablo hace referencia al kaluma y a las razones dadas por Dios por las cuales debe usarlo.

Es claro que este tipo de argumentos es producto de la falta de un estudio serio en el cual el análisis de todo el capítulo 11 de 1 Corintios, y la consulta al Texto Griego, hayan estado presentes. Más bien surgen de la improvisación, y la base, encubierta por cierto, es el intento de desobedecer a Dios

El argumento sobre la prostitución

Una opinión popular, que no posee ninguna comprobación histórica, sustenta que el rapamiento del cuero cabelludo en la mujer era cuestión de deshonor dentro de la sociedad pagana de Corinto. Ese argumento dice que las únicas que se rapaban eran unas supuestas mil prostitutas que servían en el templo de Afrodita, de quienes imaginariamente se dice que para evitar ser avergonzadas por el público al salir a la calle, debían cubrirse la cabeza. Este argumento imaginario seguramente no es verdadero puesto que otros comentarios dicen que para los corintios era un honor que Afrodita tuviera mil sacerdotisas prostitutas, por lo tanto, la opinión popular no tiene bases para su argumento.

¿Por qué, pues, si como algunos piensan, las prostitutas se cubrían la cabeza para evitar que el público las avergonzara, otros dicen que aquel servicio era un honor Afrodita? Porque su era honor entonces los ciudadanos no tenían como vergüenza que las mujeres se cortaran e cabello.

Otro argumento sin bases

Otro argumento sin bases (ya comentado anteriormente), que apoya la idea de las prostitutas cubiertas, dice que las mujeres mencionadas por Pablo eran prostitutas que recién se habían convertido al Cristianismo, y que se cubrían la cabeza sólo para mientras el pelo les crecía para evitar que el público las confundiera con las servidoras de Afrodita que se cree se rapaban el cabello mientras servían a aquella diosa. Semejante argumento es destruido con sólo leer las palabras de Pablo quien dice que la mujer debe cubrirse para orar, o de lo contrario debe raparse, si Pablo les dice que se rapen significa que tenían cabello largo, por tanto, ese argumento de que debían cubrirse por tener pelo rapado es falso, lamentablemente muchos que escriben y enseñan desde el púlpito sacrifican la verdad de Pablo agregando comentarios sobre cosas que no existieron. Pablo dice que la mujer debe velarse para orar, no para salir a la calle, o por tener pelo rapado.

SECCIÓN V

Otra distorsión

El problema acerca de semejante desinformación fue manifestada por medio de literatura en la cual algunas personas carentes de experiencia en la investigación, más predisuestos a hacer valer sus ideas que a entender correctamente lo que leen, se encuentra en el siguiente artículo:

Otra contradicción flagrante a las palabras de Tertuliano se encuentra en el artículo de Cynthia Thompson "Peinados, Tocados, y San Pablo", en el que cita una frase de la obra de Tertuliano «Sobre el Velo de las Vírgenes». Ella dice que con sus palabras arbitrio permissa res erat en el capítulo 3, Tertuliano reconoció que en las iglesias de su tiempo, el asunto del velo que usan las mujeres era asunto dejado a la libre elección (p. 112), por lo que ella apoya su idea de que en 1 Cor. 11:10 la frase "la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza" fue tomada en el sentido de que las mujeres cristianas tenían el derecho de decidir por sí mismas si cubrirse la cabeza o no. Sin embargo, cualquier persona que consulte a Tertuliano inmediatamente ve que cuando él dice, "el asunto había sido dejado a la elección," él está hablando de una diferencia de recomendaciones prácticas sobre el velo de las vírgenes, no las mujeres en general. Uno tiene la impresión de que algunas personas arreglan los textos que leen para usarlos como prueba de sus teorías en lugar de tratar la evidencia antigua con el debido cuidado e integridad. (Tomado de:

www.bible-researcher.com/headcoverings3.html

Obsérvese cómo el afán de validar la desobediencia a Dios

encuentra apoyo en las distorsiones de quienes toman los escritos de Tertuliano (aprox. 160-220 d.C.) para sugerir que él dice lo que en verdad o dice.

SECCIÓN VI

Acertada consideración

Habitualmente las organizaciones Cristianas modernas en las cuales el uso del velo está vigente asienten con las mujeres en el uso del velo desde el momento de entrar al templo; en realidad el deseo de reverencia es la causa principal que motiva ver la obediencia a velarse la cabeza desde ese ángulo. Nada hay que impida el deseo de honrar la voluntad de Dios procediendo al uso del velo al entrar al templo, al leer la Palabra de Dios o al desarrollarse los servicios.

En las iglesias en las cuales la voluntad de Dios es honrada, ha existido el deseo en las mujeres de cubrirse, y de permanecer cubiertas durante el desarrollo de los servicios, porque se concluye que la presencia de Dios está allí presente lo cual es cierto.

Asimismo la piedad de estas mujeres ha encontrado que velarse es ineludible cuando se lee la Santa Palabra, porque leerla es igual a escucharlo en estrecha comunión con él.

La Santa Escritura apoya ese proceder, siendo Pablo quien en Filipenses 4.8 se encarga de decir

Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad.

CONCLUSIÓN

Al amable lector le es sumamente crítico poner atención a

lo siguiente: Obsérvese como una costumbre imaginaria es sostenida contra el sagrado deber de la mujer cristiana de cubrirse al momento de orar o profetizar.

Seguramente la persona que por primera vez fraguó el argumento acerca de Pablo mandando a unas imaginarias prostitutas cubrirse la cabeza para mientras les crecía el cabello, no pensó en que Pablo habla de velarse la cabeza para orar o profetizar, no para evitar que el público las confundiera con las servidoras de Afrodita.

Cualquier argumento de esos contradice al trasfondo de obediencia a Dios sobre el cual el apóstol está hablando. Pablo claramente dice que la mujer debe tener señal de potestad sobre su cabeza, porque esa es la disposición divina. Sin dudas, el argumento para anular el velo en la mujer cristiana es extraño, sin fundamentos y es tendiente a tergiversar las Sagradas Escrituras para beneplácito del maligno

El ateísmo no sólo es negación de Dios, sino también negación a su Palabra, e implica oposición a la voluntad divina. Contravenir a la Palabra no sólo ubica a la persona en herejía, sino también le impide heredar el reino eterno.

Imaginarse argumentos para contradecir lo que Dios determinó en el Edén es peligroso. Quien inventó el argumento para desobedecer a Dios no sólo cayó en el error de adulterar la enseñanza de la Santa Escritura, sino que hizo que millones de mujeres cristianas alrededor del mundo tengan que presentarse un día delante del tribunal de Cristo para responder por su desobediencia, lamentablemente, para ese entonces será demasiado tarde. FIN.